de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea sub. M.T. C.T. Perpetuo Socorro n.º 8 C.T. Molineta 1. Final: Línea sub. M.T. de C.T. Perpetuo Socorro núm. 8 a C.T. Molineta 1 (pasando por el nuevo C.T. Molineta núm. 4).

Término municipal afectado: Badajoz.

Tipo de línea: Subterránea. Tensión de servicio en Kv.: 20.

Materiales: Homologados. Conductores: Aluminio. Longitud total en Kms.: 0,190.

Aisladores: Tipo suspendido, material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Calle Godofredo Ortega y Muñoz en el

T.M. de Badaioz.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 2.

Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores en KVA: 1260.

Emplazamiento: Badajoz, calle Godofredo Ortega y Muñoz en el T.M. de Badajoz.

Presupuesto en pesetas: 7.715.271.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona. Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014320.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 12 de mayo de 1997.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 12 de mayo de 1997, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014321.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición

de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Vaguadas D (0402). Final: C.T. Vaguadas 8 (0356). Término municipal afectado: Badajoz.

Tipo de línea: Subterránea. Tensión de servicio en Kv.: 20. Materiales: Homologados. Conductores: Aluminio. Longitud total en Kms.: 0,800.

Emplazamiento de la línea: Urbanización Las Vaguadas en el T.M.

de Badajoz.

Presupuesto en pesetas: 6.933.600.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona. Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014321.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 12 de mayo de 1997.--El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 12 de mayo de 1997, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014323.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Calvario (4024). Final: C.T. Muza (4097). Término municipal afectado: Mérida. Tipo de línea: Subterránea.